

8. Las Bases de Convocatoria que regulan estos concursos, debidamente visadas por la Unidad Jurídica DAEM Puerto Montt.
9. La necesidad de cumplir con la normativa legal vigente y de realizar los concursos públicos para los cargos de Director(a) de los establecimientos educacionales indicados en el número 1, todos dependientes del Departamento de Administración Educación Municipal y que actualmente están sin director Titular y/o que sus Directores y Directoras, han cumplido o están por cumplir el plazo legal de cinco años, por el cual fueron nombrados.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE**, las Bases de Convocatoria de los Concursos Públicos, para proveer los cargos en Calidad de Director(a) Titular de los establecimientos educacionales: **ESCUELA LIBERTAD, RBD 7647-3; ESCUELA ÁRABE SIRIA, RBD 7637-6; ESCUELA CHILOÉ, RBD 7643-0; ESCUELA SANTA INÉS, RBD 7644-9; ESCUELA MIRASOL, RBD 7634-1.**
2. **CONVÓQUESE**, públicamente a presentar antecedentes, a partir de las presentes Bases de Convocatoria, para proveer los cargos de Director(a) de los establecimientos educacionales: **ESCUELA LIBERTAD, RBD 7647-3; ESCUELA ÁRABE SIRIA, RBD 7637-6; ESCUELA CHILOÉ, RBD 7643-0; ESCUELA SANTA INÉS, RBD 7644-9; ESCUELA MIRASOL, RBD 7634-1.**
3. **PUBLÍQUENSE**, las presentes Bases de Convocatoria, para proveer a través de Concurso Público, el cargo de Director (a) de los establecimientos educacionales **ESCUELA LIBERTAD, RBD 7647-3; ESCUELA ÁRABE SIRIA, RBD 7637-6; ESCUELA CHILOÉ, RBD 7643-0; ESCUELA SANTA INÉS, RBD 7644-9; ESCUELA MIRASOL, RBD 7634-1**, en los sitios web www.directoresparachile.cl, www.dempuertomontt.cl, y en www.puertomontt.cl de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT



GEROY PAREDES ROJAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT



VEB JURIDICA



AHE/CVR/mec